



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1384 /

Quillón, 16 JUN 2014

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 03 de Junio de 2014, emitida por la Srta. Ximena Cáceres Chamizo, Médico del CESFAM de Quillón, en destinación de Especialidad.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, a la Sra. **XIMENA CACERES CHAMIZO**, Médico del Centro de Salud Familiar de Quillón, por el día 04 de Junio de 2014, quedando 04 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

YLF/jsb
13.06.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Srta. Ximena Cáceres Ch.



**VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"



Hospital
Dr. Guillermo
Grant
Benavente
Servicio de Salud
Concepción

Ministerio de
Salud

SUBDIRECCION RECURSOS HUMANOS

C.R. RECURSOS HUMANOS

RESOLUCION EXENTA N° _____

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTOS: Art. 102°, 103°, 104°, 108°, 109° del D.F.L. 29/2004; Art. 3° de la Ley 19264 Art. 22°, Art. 25° de la Ley 15.076; Art. 5° de la Ley 19.230.

PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES

Marque con una X el permiso a solicitar.

FERIADO LEGAL:

PERMISO ADMINISTRATIVO:

DESCANSO COMPENSATORIO:
10 Días corridos

APELLIDOS Y NOMBRES

DRA. CACERES CHAMIZO XIMENA

CARGO:

BECADO MINISTERIAL

RUN N°

13,970,192-5

GRADO U HORAS:

44 HRS.

UNIDAD O SERVICIO:

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

POR:

1

DIAS

DESDE:

4-jun-14

HASTA _____

Fecha de Solicitud:

03-06-2014



DR. GONZALO CUEVAS PEDRALS
Jefe Servicio Obstetricia y Ginecología

FIRMA DEL FUNCIONARIO

DR. JUAN VILLANUEVA GREDILLA
Supervisor Ginecología

Cantidad dias autorizados

Cantidad dias utilizados

V° B° UNIDAD PERSONAL
Uso Interno Unidad Personal